

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Geografía	Recursos Territoriales Turísticos de España	1º	2º	6	Básica
PROFESORA ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A, B y C Mª José MARTOS FERNÁNDEZ Coordinadora de la asignatura			Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cartuja s/n 18071. Granada. María José Martos Fernández Correo electrónico: mjmartos@ugr.es Teléfono: 958246214		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			https://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo y Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR)					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio. Conocimiento					

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/neg7121/>)



de la diferenciación física y regional de España.

- En esta asignatura se plantea familiarizar al alumno con la geografía del turismo en España, entendida desde la Geografía, disciplina que aborda el estudio del espacio turístico español a partir del conocimiento y análisis de las relaciones entre los hechos físicos y humanos y sus repercusiones en la configuración de las principales regiones turísticas de nuestro país. Se analizan las relaciones que subyacen en el espacio turístico, haciendo especial hincapié en el papel que corresponde a los recursos naturales y humanos en la localización, diferenciación y ordenación de los espacios turísticos de nuestro territorio.
- Centramos nuestra atención en el espacio turístico español, su planificación y gestión. Análisis y diagnóstico.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG6 - Capacidad de gestión de la información

CG7 - Resolución de problemas.

CG8 - Toma de decisiones.

CG10 - Trabajo en equipo.

CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CG15 - Razonamiento crítico.

CG16 - Compromiso ético.

CG17 - Aprendizaje autónomo.

CG19 - Creatividad.

CG20 - Liderazgo.

CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CG22 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG23 - Motivación por la calidad.

CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CT2. Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la



descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE12 - Manejar técnicas de comunicación.

CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE23 - Reconocer los principales agentes turísticos.

CE24 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

CE25 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

CE26 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.

CE28 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

CE29 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

CE30 - Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.

CE31 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la geografía.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Propiciar que el alumno abandone la actitud contemplativa ante el hecho geográfico y razone el espacio turístico como resultado de interdependencias y conflictos múltiples.
- Poner de manifiesto la importancia de conocer el medio geográfico para descifrar la realidad turística. En este sentido se pretende que el alumno conozca y entienda la incidencia de los recursos naturales y humanos en la configuración del espacio turístico y en la aparición de distintos tipos de turismo.
- Comprender el espacio turístico como hecho geográfico desde distintas escalas de observación.
- Conocer y diferenciar las principales regiones turísticas del mundo y, especialmente de España.
- Ofrecer una visión de síntesis del turismo en España, aproximándose al conocimiento de su historia más reciente y los factores naturales, culturales y técnicos que lo han condicionado.
- Conocer los recursos turísticos en España prestando especial atención a los productos turísticos que se ofrecen.
- Distinguir el variado repertorio de impactos y transformaciones que produce o ha producido la actividad turística en nuestro país.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: LA LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS

1. La territorialidad del fenómeno turístico.
 - Elementos básicos del turismo como fenómeno espacial. La región turística. Factores de desarrollo turístico y factores de localización del turismo.

BLOQUE II: EL TERRITORIO ESPAÑOL COMO MARCO DEL DESARROLLO TURÍSTICO

2. La actividad turística en España.
 - Datos recientes. Turismo receptor, interno y emisor.
 - Imagen turística de España.
3. Aproximación al espacio turístico español.
 - Políticas turísticas y estructura administrativa del espacio turístico.



BLOQUE III: EL TURISMO EN ESPAÑA

4. Los factores naturales.

- El marco geográfico, el relieve y el turismo.
- La red hidrográfica.
- El clima.
- Los paisajes vegetales y la fauna.
- Los espacios protegidos.

5. Los factores técnicos.

- Infraestructura del transporte.
- Infraestructura de alojamiento.

6. Las áreas españolas de turismo de litoral.

- El litoral cantábrico y atlántico.
- El litoral mediterráneo.
- Los espacios insulares.

7. El turismo del espacio interior.

- Las áreas españolas de turismo de montaña y nieve.
- Rasgos principales del turismo rural en España.
- Turismo en áreas protegidas.

8. Turismo en espacios urbanos.

- Turismo de congresos.
- Turismo cultural.
- Turismo metropolitano.

9. Impactos esenciales de la actividad turística.

- Impactos sobre el medio físico.
- Transformaciones sociales y culturales.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Identificación de recursos turísticos y elaboración de posibles productos turísticos a partir de los mismos.
- Para cada uno de los temas se proporcionarán al estudiante una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Se llevarán a cabo seminarios específicos sobre temas de actualidad y que tengan relación con el contenido de la asignatura. En este sentido el estudiante, tras profundizar en el estudio, búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias, deberá adoptar una posición y decisión personal al respecto.
- Trabajo práctico a desarrollar cuyo objetivo general será que el alumnado profundice en el papel del turismo como recurso territorial y como actividad estratégica de la economía. Para ello, se diseñarán una serie de tareas en Prado.

BIBLIOGRAFÍA

- AECIT: *La actividad turística española*. Madrid, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo. (Balance anual del turismo en España, con participación de numerosos expertos, que se realiza desde 1994).
- BAYÓN MARINÉ, F. (Dir.) (1999): *50 años del turismo Español. Un análisis histórico y estructural*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces - Escuela Oficial de Turismo.



- BESANCENOT, J.P. (1991): *Clima y Turismo*. Masson, Barcelona.
- BOSCH, R.; PUJOL, L.; SERRA, J. y VALLESPINÓS, F. (1998): *Turismo y medio ambiente*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J. (Eds) (2000): *Turismo y medio ambiente*. Civitas, Murcia.
- CALABUIG, J. y MINISTRAL, M. (1999): *Manual de Geografía Turística de España. Síntesis*, Madrid.**
- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (CNIG) (Ed.) (2018): *España en mapas. Una síntesis Geográfica*. Madrid, Instituto Geográfico Nacional
Disponible en: <http://www.ign.es/web/ign/portal/publicaciones-boletines-y-libros-digitales>
- FARINÓS DASÍ, J., & OLCINA CANTOS, J. (Eds. y Coords.) (2017): *Geografía regional de España: espacio y comunidades. Bases para una regionalización renovada del territorio español*. Valencia: Tirant Humanidades.
- FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Dir.) (2019): *Atlas de Geografía Humana de España*. Madrid, Editorial Paraninfo.
- FLORISTÁN SAMANES, A. (1994): *España, país de contrastes naturales*. Madrid, Síntesis.
- FRANCO ALIAGA, T. (2010): *Geografía física de España*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 454 pp.
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coords) (2001): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona.
- GÓMEZ MARTÍN, B. (1999), "La relación clima-turismo: consideraciones básicas en los fundamentos teóricos y prácticos". *Investigaciones geográficas*, 21, pp. 21-34.
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coords) (2001): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2008): *La imagen de Andalucía en el turismo*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- IVARS BAIDAL, J. (2003): *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Síntesis, Madrid.
- LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, J. (2014): *Geografía regional de España*. Madrid: UNED.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (1998): *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Universidad Jaume I. Castellón.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y VERA REBOLLO, J.F. (2001): "Espacios y destinos turísticos", en Gil Olcina, A. y Gómez Mendoza, J. (Coords): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona, pp. 545 Introducción al medio ambiente en España. Ariel, Barcelona.
- LÓPEZ MONNÉ, R. (coord.) (1998): *Turismo y planificación del territorio en la España de fin de siglo*. Editado por la unitat de geografia de la Universitat Rovira i Virgili. (Actas V Jornadas de Geografía del Turismo). Tarragona.
- LOPEZ OLIVARES, D. (1998): *La ordenación y planificación integrada de los recursos territoriales turísticos*. Universidad Jaume I. Castellón.
- LÓPEZ PALOMEQUE, F. y VERA REBOLLO, J.F. (2001): "Espacios y destinos turísticos", en Gil Olcina, A. y Gómez Mendoza, J. (Coords): *Geografía de España*. Ariel, Barcelona, pp. 545-571.
- MULERO MENDIGORRI, A. (1999): *Introducción al medio ambiente en España*. Ariel, Barcelona.
- VERA, J.F. (1993): "Actividad y espacios turísticos", en Méndez, R. y Molinero, F.: *Geografía de España*, Ariel, Barcelona, pp.468-503.
- VERA, J.F. (coord.) (1997): *Análisis Territorial del Turismo. Una nueva geografía del turismo*. Ariel, Barcelona
- REVISTAS: *Estudios Turísticos, Papers de Turismo, Tourism Management*, etc.

ENLACES RECOMENDADOS

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: <http://www.iet.tourspain.es/es-ES/Paginas/default.aspx>

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: <http://www.ign.es/web/ign/portal>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: <http://www.ine.es/>



JUNTA DE ANDALUCÍA: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/>

JUNTA DE ANDALUCÍA. <https://www.turismoandaluz.com/estadisticas/node/20>

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Red de Información Ambiental de Andalucía, <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: <https://www.mapa.gob.es/es/>

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: <https://www.miteco.gob.es/es/>

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: <http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO: <http://www2.unwto.org/es>

SPAIN CONVENTION BUREAU: <http://www.scb.es/>

TURISMO DE ANDALUCÍA: <http://www.andalucia.org/>

TURISMO DE ESPAÑA: <http://www.spain.info/es/>

TURISMO DE GRANADA: <http://www.turgranada.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

CLASES TEÓRICAS

- Con la asignatura –Recursos Territoriales Turísticos de España- se plantea familiarizar al alumno con la Geografía del Turismo, entendida como disciplina que aborda el estudio del territorio turístico a partir del conocimiento y análisis de las relaciones entre los hechos físicos y humanos y sus repercusiones en la localización y diferenciación de los espacios turísticos.
- En un intento de huir de la Geografía meramente descriptiva abordamos la asignatura desde el análisis de las relaciones que subyacen en el espacio turístico, haciendo especial hincapié en el papel que corresponde a los recursos naturales y humanos en el desarrollo y ordenación del espacio turístico.
- Mediante esta asignatura el alumno podrá conocer los principales rasgos caracterizadores de la geografía española y sus potencialidades en relación al turismo. También podrá aprehender las pautas de distribución de las actividades turísticas en España y las características sectoriales de la actividad turística en el territorio español. Por lo tanto, tras cursar esta asignatura los alumnos serán capaces de:

- Reconocer los principales agentes turísticos



- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos

CLASES PRÁCTICAS

- Trabajo individual. Cuestionarios en PRADO de cada tema.
- Preparación y exposición de un trabajo en grupo: se valorará de forma conjunta el trabajo y de forma individual la exposición de cada alumno.
- El trabajo tiene dos objetivos: integrar la información recibida en clases teóricas, vídeos y lecturas explicativas, así como propiciar la iniciativa y creatividad en la búsqueda de información y diseño de la actividad; en cuanto a su exposición oral, pretende que el alumnado desarrolle confianza en sí mismo.
- El trabajo será llevado a cabo en grupos, con ello se pretenden fomentar competencias tales como habilidades comunicativas, trabajo en equipo y comprensión interpersonal.
- En general, se pretende que el alumnado aborde el estudio de la asignatura extrayendo las conclusiones generales a partir de datos particulares procedentes de textos, tablas, mapas temáticos, etc. Todo este material quedará a disposición del alumno en la Plataforma Prado.
- Es de gran interés para una mejor comprensión de la asignatura la realización de diagramas, mapas y gráficos, a partir de una variada información estadística. Se considera absolutamente imprescindible el constante manejo de un atlas.
- Se fomentará el estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información, experimentación y observación necesarias para la realización de trabajos e informes de campo o de laboratorio.

En el espacio de PRADO de la asignatura el estudiantado:

- Podrá encontrar recursos y materiales de apoyo para la preparación de la asignatura.
- Tendrá a su disposición las indicaciones de cómo realizar las tareas y las pruebas evaluables.
- Deberá realizar la entrega de las tareas en la plataforma en los plazos establecidos. La realización de los trabajos prácticos y cuestionarios test a través de la plataforma PRADO tendrá una fecha concreta de inicio y fin que se notificará con suficiente antelación. No se aceptarán, bajo ningún concepto, entregas de ejercicios prácticos fuera del período establecido.
- Al inicio del curso, la profesora se reserva la decisión de realizar los trabajos en grupo, si es factible, o por parejas o de forma individual. Todo ello quedará explicado en Prado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias tanto genéricas como específicas por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR*, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26/Octubre/2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016). Esta establece dos sistemas de evaluación como convocatorias ordinarias: 1) Evaluación Continua (recomendada preferentemente) y 2) Evaluación Única Final.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los siguientes criterios:

Evaluación continua:

Este tipo de evaluación implica un proceso de aprendizaje participativo profesorado-alumnado durante el tiempo de impartición de la asignatura, teniendo en cuenta las actividades realizadas en el aula y, al mismo tiempo, el trabajo realizado fuera del aula y las competencias adquiridas.

La calificación final responde al siguiente baremo sobre un total de 10 puntos:

- 50% Examen sobre el total de conocimientos: 5 puntos máximo
- 20% Cuestionarios a través de la Plataforma PRADO: 2 puntos máximo



- 20% Trabajo autónomo del estudiante a través de la plataforma PRADO (Entrega de tareas): 2 puntos máximo
- 10% Participación activa en clase, tutorías y foros: punto máximo: 1 punto máximo.

Instrumentos de evaluación

- Examen.
- Trabajo autónomo del estudiante a través de la plataforma Prado. Realización de los cuestionarios y entrega de tareas.
- Participación en foros y trabajo derivado de las actividades teórico-prácticas de clase.

Criterios de evaluación

- Constatación del dominio de los contenidos teórico-prácticos mediante exámenes y actividades en clase, foros, seminarios y talleres.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y rigor científico, justificación de lo argumentado y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del estudiante manifestadas en su participación en las consultas (tutorías) y foros, y en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias, el único instrumento de evaluación será un examen teórico-práctico de la asignatura completa (art. 19, Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 20 de mayo 2013). La evaluación será de 0 a 10 puntos.

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria.

1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

De acuerdo con la normativa vigente, en convocatoria extraordinaria el instrumento de evaluación será un único examen cuyo planteamiento tendrá en cuenta la temática y el material utilizado (contenidos teórico-prácticos) durante el desarrollo de la asignatura. El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A tenor de la Normativa de la UGR (Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, 20 de mayo de 2013, Cap. IV), aquellos/as alumnos/as que no cumplan con el sistema de evaluación continua no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite la evaluación única). Se realizará en un solo acto académico que incluirá una prueba de teoría, prácticas y cuestiones relativas a los ejercicios, seminarios y actividades programadas que se han presentado en la asignatura para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente. El estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria se realizará una evaluación única final para todos los estudiantes, con independencia de si han seguido o no un proceso de evaluación continua. Tanto la convocatoria extraordinaria como en la evaluación única final para el alumnado cuya solicitud haya sido aceptada valdrá el 100%.

Se usará un cuestionario que califica al 100% y contiene preguntas de razonamiento y otro tipo de ejercicios.

Nota: La detección de plagio supondrá una calificación numérica de 0 y la derivación del caso a la Inspección de Servicios, con la posible adopción de medidas disciplinarias, según establece el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario de tutorías oficiales se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/tutorias>

En caso de vernos obligados/as a reducir la presencialidad por las razones previstas en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se podrán flexibilizar los horarios oficiales durante el periodo de docencia no presencial para atender tutorías en horarios alternativos, consensuados previamente con el estudiantado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En caso de vernos obligados/as a reducir la presencialidad por las razones previstas en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se acudirá a la utilización de una o varias de estas herramientas:

- Vía correo electrónico institucional de la profesora.
- Sistema de mensajería instantánea de PRADO.
- Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet.
- Plataforma virtual (Google Meet, Zoom, etc. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico. La profesora podrá proponer tutorías



grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno como herramienta de retorno formativo.
-Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Cambio de enseñanza presencial a enseñanza semi-presencial siguiendo el protocolo y utilizando las herramientas ofrecidas por la UGR y, más concretamente, la aplicación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del «Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19».
- Tutorías mediante cita previa y en la franja establecida en el POD. El resto de dudas y cuestiones se resuelven por email o mensajes directos en la plataforma PRADO, o a través de foros.
- Como parte de la actividad formativa no presencial se pondrán a disposición de los estudiantes en la plataforma Prado recursos y actividades enfocados al aprendizaje autónomo y complementario a la actividad presencial.
- Se primará la realización en Prado de actividades prácticas complementarias en las sesiones no presenciales.
- La plataforma virtual para la enseñanza PRADO, será el lugar de intercambio habitual de actividades, trabajos y discusión sobre las temáticas de la asignatura.
- A través de la plataforma Prado, empleo de foros por temáticas, visualización de audiovisuales y webs recomendadas.
- Puesta a disposición de material didáctico adicional para lectura, a través de Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN(Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Herramienta: actividad evaluable y examen, presencialmente si es posible, o bien online si las circunstancias sanitarias así lo aconsejan.

La calificación final responde al siguiente baremo sobre un total de 10 puntos:

- 50% Examen sobre el total de conocimientos: 5 puntos máximo
- 20% Cuestionarios a través de la Plataforma PRADO: 2 puntos máximo
- 20% Trabajo autónomo del estudiante a través de la plataforma PRADO (Entrega de tareas): 2 puntos máximo
- 10% Participación activa en clase, tutorías y foros: 1 punto máximo

Convocatoria Extraordinaria

Examen teórico-práctico de la asignatura completa (art. 19, Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 20 de mayo 2013). La evaluación será de 0 a 10 puntos. Preferentemente de manera presencial y en caso contrario mediante el uso de cuestionarios en PRADO siempre acorde con lo establecido por la UGR en su momento.



Evaluación Única Final

Examen teórico-práctico de la asignatura completa preferentemente de manera presencial y en caso contrario mediante el uso de cuestionarios en PRADO siempre acorde con lo establecido por la UGR en su momento. La evaluación será de 0 a 10 puntos.

IMPORTANTE: La detección de plagio (en cualquiera de sus acepciones, incluyendo especialmente la apropiación de respuestas no elaboradas por el/la estudiante haciéndolas pasar por propias) supondrá una calificación numérica de 0 en la nota final de la asignatura, al margen de las medidas sancionadoras contempladas por la normativa antiplagio de la UGR.

La realización de estas pruebas estará sujeta a la aplicación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del «Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19».

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El horario de tutorías oficiales se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://geofireg.ugr.es/pages/profesorado/tutorias>

Dada la suspensión completa de la actividad presencial prevista para este escenario por el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se podrán flexibilizar los horarios oficiales durante el periodo de docencia no presencial para atender tutorías en horarios alternativos, consensuados previamente con el estudiantado.

Dada la suspensión completa de la actividad presencial prevista para este escenario por el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se acudirá a la utilización de una o varias de estas herramientas:

- Vía correo electrónico institucional de la profesora.
- Sistema de mensajería instantánea de PRADO.
- Teléfono. Sesiones individualizadas de tutorías para estudiantes con dificultades de acceso y/o en la velocidad de Internet.
- Plataforma virtual (Google Meet, Zoom, etc. Sesiones individualizadas o grupales, previa petición mediante correo electrónico. La profesora podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno como herramienta de retorno formativo.
- Foros en PRADO para la resolución de las dudas y problemas que puedan surgir con los contenidos y la evaluación de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Cambio de enseñanza presencial a enseñanza virtual siguiendo el protocolo, y utilizando las herramientas ofrecidas por la UGR y, más concretamente, la aplicación a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del «Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19».
- La posibilidad de realización de clases virtuales a través de la plataforma Google MEET respetando el horario establecido para la asignatura.



- Tutorías mediante cita previa y en la franja establecida en el POD. El resto de dudas y cuestiones se resuelven por email o mensajes directos en la plataforma PRADO.
- Toda la docencia pasará a ser en modo no presencial mediante las herramientas virtuales disponibles y actividades formativas no presenciales.
- Como parte de la actividad formativa no presencial se pondrán a disposición de los estudiantes otros recursos (escritos, audiovisuales, etc.) y actividades enfocados al aprendizaje autónomo.
- La plataforma virtual para la enseñanza PRADO, o cualquier otra autorizada por la UGR, será el lugar de intercambio de actividades, trabajos y discusión sobre las temáticas de la asignatura.
- Se prestará especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma PRADO.
- Empleo de foros por temáticas, visualización de audiovisuales y webs recomendadas.
- Puesta a disposición de material didáctico adicional para lectura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación final responde al siguiente baremo sobre un total de 10 puntos:

- 50% Examen sobre el total de conocimientos: 5 puntos máximo
- 20% Cuestionarios a través de la Plataforma PRADO: 2 puntos máximo
- 20% Trabajo autónomo del estudiante a través de la plataforma PRADO (Entrega de tareas): 2 puntos máximo
- 10% Participación activa en clase, tutorías y foros: 1 punto máximo

Convocatoria Extraordinaria

Examen teórico-práctico de la signatura completa (art. 19, Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 20 de mayo 2013). La evaluación será de 0 a 10 puntos. Se utilizará cuestionarios en la plataforma PRADO siempre acorde con lo establecido por la UGR en su momento.

Evaluación Única Final

Examen teórico-práctico de la asignatura completa mediante el uso de cuestionarios en la plataforma PRADO siempre acorde con lo establecido por la UGR en su momento. La evaluación será de 0 a 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Cuando se envíe un correo electrónico a la profesora, ha de hacerse desde el e-mail institucional (xxx@correo.ugr.es) incluyendo nombre y apellidos, así como el nombre de la asignatura.

